

CONVOCATORIA ANATO 2026

La Cámara de Comercio de Bucaramanga a través del Clúster Turismo de Santander, como aliado estratégico de la Gobernación de Santander, coordina el proceso de convocatoria, evaluación y selección de los hasta siete **(7) empresarios**, del sector turismo, que harán parte de la delegación del Departamento de Santander en la vitrina turística ANATO 2026, que se llevará a cabo en la ciudad de Bogotá los días 25, 26 y 27 de febrero del 2026.

1. Objetivo de la convocatoria:

Promocionar a Santander en la vitrina turística ANATO 2026, con el propósito de posicionar el departamento como destino turístico a nivel nacional e internacional, e incrementar la competitividad turística de la región.

2. Objetivos específicos:

- Mejorar la posición del Departamento de Santander en el Índice de Competitividad Turística Regional – ICTR.
- Incrementar la ocupación derivada del turismo en el Departamento de Santander.
- Incrementar la generación de empleo y el fortalecimiento empresarial del sector turístico.

3. Dirigida a:

Empresas turísticas que estructuren y comercialicen productos o paquetes turísticos integrales, especialmente agencias de viajes receptoras, operadores turísticos y empresas que articulen varios prestadores del destino para ofrecer experiencias completas relacionadas con Santander.

4. Alcance:

Esta convocatoria otorgará a los seleccionados un (1) espacio dentro del stand del Departamento de Santander en la vitrina turística ANATO 2026 para promover su oferta turística.

No se incluyen gastos de transporte, alimentación, hospedaje, envío de material publicitario ni gastos adicionales. Estos deben ser asumidos por cada empresa seleccionada.

5. Requisitos habilitantes:

Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará estos requisitos teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.

La empresa debe:



Cra. 19 No. 36 - 20 - Piso 2
Conmutador. (607) 652 7000
E-mail: correspondencia@camaradirecta.com
NIT. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com



**CÁMARA DE
COMERCIO DE
BUCARAMANGA**
Creemos en Santander

- a) Estar registrado en la Cámara de Comercio de Bucaramanga o Barrancabermeja.
- b) Tener renovada la matrícula mercantil al año 2025.
- c) Tener ventas iguales o superiores a \$50 millones de pesos en el año 2024 o 2025. Para este requisito deberá enviar Estados Financieros debidamente firmados por quien corresponda.
- d) Acreditar mínimo tres (3) años de constitución.
- e) Contar con RNT activo.
- f) Que la actividad económica esté dentro de los códigos CIU 7910, 7911, 7912, 7990; 5590 y 9329.

6. Requisitos de evaluación:

Los requisitos para evaluar para la selección en ANATO 2026 serán:

1. Portafolio de productos turísticos integrales (25 puntos)

El portafolio debe evidenciar la estructuración y comercialización de productos o paquetes turísticos que articulen diferentes prestadores de servicios del destino (transporte, alimentación, guía, actividades, seguros, entre otros).

2. Página web y/o redes sociales activas (15 puntos)

Enviar enlaces de la página web activa y/o redes sociales donde se promueva la oferta turística del Departamento.

3. Acciones de sostenibilidad implementadas (25 puntos)

Enviar uno de los siguientes soportes:

- Carta explicando acciones de sostenibilidad, con material audiovisual.
- Documento de política de sostenibilidad.
- Página web donde se evidencie la estrategia de sostenibilidad.

4. Experiencia previa en ferias de turismo (30 puntos)

Enviar carta con ferias nacionales o internacionales en las que la empresa haya participado y los resultados obtenidos.

5. Ser miembro del Clúster de Turismo de Santander (5 puntos)

Este requisito será validado por la Cámara de Comercio.

TOTAL: 100 puntos.

7. Proceso de postulación:

Las empresas deberán enviar los soportes y documentos al correo oficial durante el periodo habilitado. La información debe ser enviada en español y cumplir los requisitos establecidos.



Cra. 10 No. 36-20, Piso 2
Commutador: (607) 652 7000
E-mail: correspondencia@camaradirecta.com
NIT. 890.200.110-1
Bucaramanga - Colombia
www.camaradirecta.com

Al momento de enviar los soportes y/o documentos solicitados, las empresas confirman estar de acuerdo con los términos y condiciones de participación.

La información suministrada en la convocatoria debe ser en español y debe cumplir con los requisitos, así mismo, se debe tener claro que el participar es totalmente libre y voluntario, y no confidencial para La Cámara de Comercio de Bucaramanga y la Gobernación de Santander.

La convocatoria estará abierta desde el viernes 19 de diciembre de 2025 a las 8:00 am. hasta el jueves 15 de enero de 2026 a las 5:00 pm. Se publicarán resultados el miércoles 21 de enero de 2026.

8. Selección de beneficiarios:

El equipo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará los requisitos.

Las empresas seleccionadas y no seleccionadas serán notificadas por la Gobernación de Santander a través del correo electrónico registrado en su postulación.

9. Contacto:

Las inquietudes se recibirán vía correo electrónico mientras la convocatoria esté abierta, en el correo cluster.turismo@camaradirecta.com